



FORMATO PARA LIQUIDACION PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL VALLE

CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	76
Código Centro	912510
Fecha Elaboración	Junio de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	61362-645157

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	JESUS MARIO ZORRILLA ORDOÑEZ	Banco a consignar:	AV VILLAS
Cédula de Ciudadanía	16.674.356	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	jmzorrilla@sena.edu.co	Número de Cuenta:	117702964
IP/Nº de contacto:	0	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9042536/2026	Nº Compromiso SIIF	7626	Número de pagos durante la vigencia del contrato	8
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PSP TEMPORAL Y/O DE APOYO A GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROCESO FORMATIVO PROGRAMAS TITULADOS Y/O COMPLEMENTARIOS MODALIDAD PRESENCIAL VIRTUAL O A DISTANCIA EN CONCORDANCIA CON RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA SENA-CLEM 2026			

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/06/2026	Al	30/06/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 18.949.988
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	\$ 37.899.976
Valor Bruto Pago:			\$ 4.737.497,00	Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 14.212.491

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 4.737.497	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.737.497		\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 3.140.497	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Junio	Mayo			TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		-----	85410435	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.140.497,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.894.999	\$ 1.894.999	Base retención en la fuente a título de ICA	4.737.497,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 236.900	\$ 236.900	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 303.200	\$ 303.200	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I		\$ 9.900	\$ 9.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
				Reteica - 8551 - TULUA	23.687,00	0,500%
		\$			0,00	0%
		\$			0,00	0%
		\$			0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Pro-UCEVA	23.687,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Universidad del Pacífico	0,00	0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$27.583.640	\$ 1.047.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 4.188.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		\$		VALOR A PAGAR	\$4.690.123,00	

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10

Planilla seguridad social mes de Mayo

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

JESUS MARIO ZORRILLA ORDOÑEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor.

PAULA ANDREA URBANO GOMEZ
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
JORGE IVAN NOGUERA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

enlace

operativo

SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-05, 03:34:35 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 85410435

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

PAGADO 30/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS MARIO ZORRILLA ORDOÑEZ		
Documento	CC16674356	Dirección	CL 86 #34 - 50
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	0
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INC	RET	PRE	TAR	TAL	EPS	VSP	CON	SV	SA	DEL	MM	AV	ACT	EPS	Salud	Salud	Salud	Tarifa	IBC	Aporte	Administradora	IBC	Aporte	Aporte	ESAP	Aporte	Total
CC 16674356	JESUS MARIO ZORRILLA ORDOÑEZ	59	04															0	0	30	30	0									

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.895.000	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 9.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 246.800	\$ 0	\$ 246.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

EXPERTOS en PILA

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2026_1977102

SUB 48646

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA (PENSION DE VEJEZ-ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) **ZORRILLA ORDOÑEZ JESUS MARIO**, identificado(a) con CC No. 16,674,356, solicita el 2 de febrero de 2026 el reconocimiento y pago de una pensión mensual vitalicia de VEJEZ, radicada bajo el No 2026_1977102.

Que el(la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
ELECTRODOS O DE COL LTDA	19870617	19870803	TIEMPO SERVICIO	48
3 2 1 PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	19871021	19880331	TIEMPO SERVICIO	163
3 2 1 PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	19880401	19880531	TIEMPO SERVICIO	61
3 2 1 PINSKI Y ASOCIADOS S.A.	19880601	19881031	TIEMPO SERVICIO	153
IND METALICAS DE PALMIRA	19890606	19890731	TIEMPO SERVICIO	56
IND METALICAS DE PALMIRA	19890801	19891231	TIEMPO SERVICIO	153
IND METALICAS DE PALMIRA	19900101	19900507	TIEMPO SERVICIO	127
PARASOLES TROPICALES	19900508	19900921	TIEMPO SERVICIO	137
PROMORIENTE LTDA	19901127	19910522	TIEMPO SERVICIO	177
SUPRAPAK LTDA	19930223	19930615	TIEMPO SERVICIO	113
TALL RURALES DEL VALLE LTDA	19940802	19940803	TIEMPO SERVICIO	2
CARPINTERIA INTERFORM & CIA	19941027	19941231	TIEMPO SERVICIO	66
CARPINTERIA INTEFORM	19950101	19950131	TIEMPO SERVICIO	30
CARPINTERIA INTEFORM	19950201	19950220	TIEMPO SERVICIO	20
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19950201	19950215	TIEMPO SERVICIO	15
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19950301	19951031	TIEMPO SERVICIO	240
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19951101	19951130	TIEMPO SERVICIO	30
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19951201	19951231	TIEMPO SERVICIO	30
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19960101	19960131	TIEMPO SERVICIO	30
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19960201	19961031	TIEMPO SERVICIO	270
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19961101	19961130	TIEMPO SERVICIO	30
INDUSTRIA MADERERA ARCA LTDA	19961201	19961201	TIEMPO SERVICIO	1
COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S	19971201	19971231	TIEMPO SERVICIO	30
COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S	19980101	19980731	TIEMPO SERVICIO	210
SIN NOMBRE NI 830113032	20040401	20040412	TIEMPO SERVICIO	12
SIN NOMBRE NI 830113032	20040501	20041231	TIEMPO SERVICIO	240
SIN NOMBRE NI 830113032	20050101	20050430	TIEMPO SERVICIO	120
SIN NOMBRE NI 830113032	20050501	20050531	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20050601	20050731	TIEMPO SERVICIO	60
SIN NOMBRE NI 830113032	20050801	20050831	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20050901	20050930	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20051001	20051031	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
SIN NOMBRE NI 830113032	20060201	20060228	TIEMPO SERVICIO	30

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de una pensión de VEJEZ a favor del(la) señor(a) **ZORRILLA ORDOÑEZ JESUS MARIO**, ya identificado(a), en los siguientes términos y cuantías:

Valor mesada a 01 de marzo de 2026 = \$3,297,228.00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202603 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de CALI AV PASOANCHO 72 16 PASOANCHO.

PARÁGRAFO: Conforme el convenio establecido por Colpensiones con la entidad bancaria, el cobro de esta prestación económica puede efectuarse en cualquier oficina del Banco asignado a nivel nacional.

Finalmente en caso de que su prestación haya sido girada a través de central de pagos del banco CAJA SOCIAL INTERNACIONAL (PAGO AL EXTERIOR) de BOGOTA OFICINA PRINCIPAL, para el giro efectivo y determinar su modalidad de pago, deberá efectuar su autorización gestionando el trámite Traslado Cuenta Pago al Exterior, para lo cual si su documento corresponde a Cedula de Ciudadanía (CC) o Cédula de Extranjería (CE), deberá radicar en el portal WEB Sede Electrónica a través de la página <https://sede.colpensiones.gov.co/login>. Si su tipo de documento corresponde a Pasaporte (PA), Extranjero Ecopetrol (EE), Registro Civil (RC) o Tarjeta Identidad (TI) deberá radicar la novedad a través de la página web de COLPENSIONES <https://www.colpensiones.gov.co/> en el módulo de Zona Transaccional Consulta a un clic Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la inclusión en nómina de la presente prestación, se harán los respectivos descuentos en salud conforme a la Ley 100 de 1993 en EPS POR ASIGNAR.

ARTÍCULO CUARTO: Esta pensión estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA
COLPENSIONES	9809	\$3,297,228.00

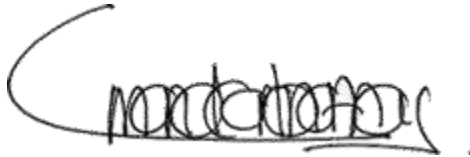
SUB 48646
11 FEB 2026

ARTÍCULO QUINTO: Esta prestación económica es incompatible con cualquier otra asignación del Tesoro Público, conforme a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de Colombia.

ARTÍCULO SEXTO: Notifíquese al(a) Señor(a) **ZORRILLA ORDOÑEZ JESUS MARIO** haciéndole saber que contra el presente acto administrativo puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



INGRID CAROLINA ARIZA CRISTANCHO
SUBDIRECTORA DE DETERMINACION III
COLPENSIONES

LORENA VANESSA MONTAÑO OLIVEROS

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES